LAS OTRAS BARRERAS

AUTORÍA: JESSICA MARIA MOLINA SOLÍS (ACLAD)

EJE TEMÁTICO: BARRERAS DE ACCESO EN POBLACIONES VULNERABILIZADAS

INTRODUCCIÓN

Las personas en situación de vulnerabilidad, suelen encontrar barreras en el acceso a los cuidados de la salud, que se extienden más allá de aquellas palpables u objetivamente trazadas por los sistemas responsables y/o protocolos establecidos.

Se pretende dar a conocer la importancia de contar con un dispositivo sanitario, coordinado desde las entidades sociales, que asegure un espacio libre de estas barreras, al cual puedan acceder las mujeres en situación de prostitución.

MÉTODOS

Estudios relacionados con el ejercicio de la prostitución, y el impacto que éste tiene sobre la salud de las mujeres.

Información aportada por usuarias del programa LUA (ACLAD), en relación a motivos de consulta y dolencias específicas por las que se solicita atención sanitaria en la organización.

RESULTADOS

En 2022, desde el dispositivo sanitario de LUA, se atendió a 535 mujeres en situación de prostitución, en las provincias de Valladolid, León y Palencia.

Dentro de los motivos de consulta, destacan síntomas tanto objetiva, como subjetivamente relacionados con el ejercicio de la prostitución, y que las mismas usuarias asocian a su situación. Coordinaciones, como el convenio con unidades de enfermedades infecciosas y laboratorios de los hospitales públicos, y el programa de prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero, han facilitado tanto el abordaje en consulta, como la formación de enlaces entre el sistema de salud público y el área sanitaria de las entidades que trabajan con este colectivo.

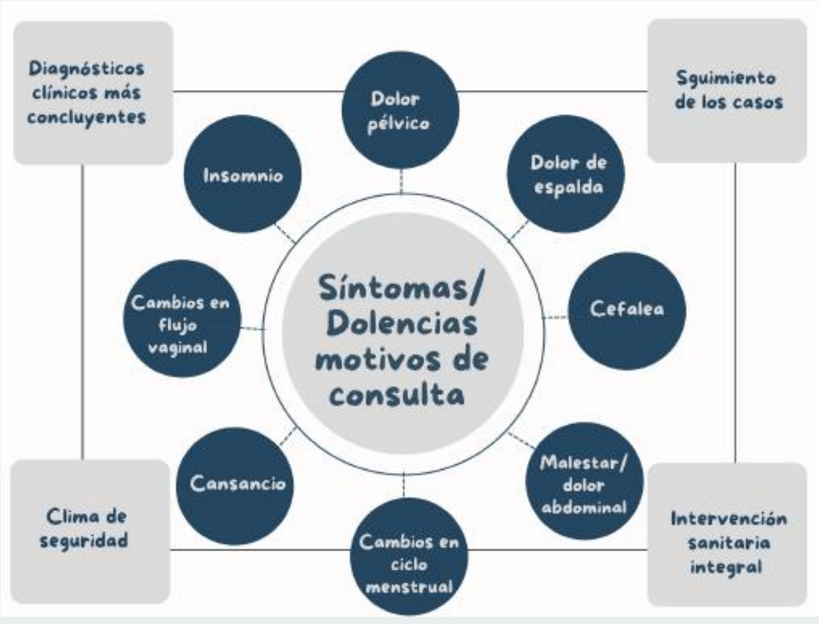

DISCUSIÓN

Se ha descrito una alta prevalencia en ciertos motivos de consulta específicos, en estudios sobre el impacto que tiene el ejercicio de la prostitución en la salud emocional y física de las mujeres.

El clima de seguridad y cuidado que se establece en las intervenciones, desde entidades que se dedican a trabajar con el colectivo, permiten una comunicación más efectiva entre las usuarias y el personal sociosanitario. Esto facilita un abordaje individualizado de la situación de salud de cada una de las mujeres, así como diagnósticos clínicos más concluyentes y un mejor seguimiento de los casos.

Contar con coordinaciones entre entidades sociales y el sector público, permite que la atención a la salud que reciben las personas que pertenecen al colectivo, sea más dirigida y responda a sus necesidades reales.

CONCLUSIONES

·Los motivos por los que las mujeres pertenecientes al colectivo demandan atención sanitaria, suelen estar directamente relacionados con el ejercicio de la prostitución.

·Generar un espacio seguro, donde la comunicación pueda ser transparente, es importante para poder educar de manera efectiva en hábitos, recomendaciones de higiene, educación sexual y proveer a las mujeres de recursos individualizados para el cuidado de su salud.

·Facilitar espacios de intervención sanitaria integral desde las entidades sociales, en estrecha coordinación con los recursos sanitarios públicos, es necesario para promover el derecho a la salud del colectivo de mujeres en situación de prostitución.

REFERENCIAS

1. Atención Integral a Colectivos en Riesgo, ACLAD (2022). Memoria de Actividades.
2. Médicos del Mundo. Ayuntamiento de Maó (2021). Diagnóstico exploratorio sobre la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en el municipio de Maó..
3. Médicos del Mundo (2020). La prostitución como forma de violencia de género. La percepción de las mujeres en situación de prostitución.

II CONGRESO INTERNACIONAL
ACCESIBILIDAD A LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SALUD

COFINANCIAN

COLABORAN